

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Julia Campusano viuda de Pa-
lacios.**

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto aumentar a veinte libras peruanas mensuales (Lp. 20.0.00), la pensión de montepío que actualmente disfruta doña Julia Campusano, viuda del Capitán de Navío de la Armada Nacional don Manuel Palacios.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 14 de febrero de 1927.

Cúmplase, numérese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rubio.